



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	042
FECHA	:	20 DE NOVIEMBRE DE 2021
PARA	:	DIRECTORES DE GRUPO DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	ELECCIÓN DE ESTÍMULOS AÑO 2021

GRUPO_____

Estimado Educador, favor seleccionar a los Estudiantes merecedores de los siguientes estímulos y llevar los nombres definidos al momento de la reunión de la Comisión de Evaluación y Promoción. Gracias.

1. **TERNA DE EXCELENCIA.** Será el director de Grupo quien seleccionará a los tres (3) mejores Estudiantes de su Grupo y que hayan obtenido el mayor puntaje, ubicándolos en el orden de puesto, de acuerdo a los siguientes **CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO EN CASA DE NUESTROS ESTUDIANTES EN LA VIRTUALIDAD:**

CRITERIO A EVALUAR
No haber perdido áreas ni asignaturas en el año escolar.
Obtener en cada periodo del año escolar, en el comportamiento, un concepto en el Nivel de Desempeño Superior.
Obtener en el informe final el mayor número de áreas en Nivel de Desempeño Superior.
En el informe final menor número de áreas en el Nivel de Desempeño Básico.
Mejor Promedio de notas en el informe final.
Haber ocupado en cada periodo, el mejor puesto de su Grupo.
Desarrollar y entregar los talleres y actividades académicas programadas, de manera puntual y oportuna
Resolver con calidad y profundidad los talleres y actividades académicas entregadas.
Manifestar esfuerzo y superación en los procesos difíciles encontrados en las actividades académicas.
Cumplir con las normas y directrices emitidas por la institución
Interactuar activamente de las convocatorias presenciales y virtuales

TERNA DE EXCELENCIA		
PRIMER PUESTO	:	
SEGUNDO PUESTO	:	
TERCER PUESTO	:	

2. **INTEGRIDAD FEMENINA.** Se concede a una Estudiante por Grupo. Debe distinguirse por su femineidad, amabilidad, sensibilidad, ternura, delicadeza en el trato a sus compañeros y superiores, elegancia en su presentación personal y porte del uniforme, por utilizar un lenguaje cortés de respeto hacia sí misma y las demás personas, y siendo fiel a los principios institucionales. Presenta desempeño académico y comportamental en niveles superiores. La elección la hará el director de Grupo y la presentará a la Comisión de Evaluación y Promoción para su aval o su modificación parcial o total.

INTEGRIDAD FEMENINA		
NOMBRE	:	

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007
Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

3. **INTEGRIDAD MASCULINA.** Se concede a un Estudiante por Grupo. Debe distinguirse por su caballerosidad, amabilidad, sensibilidad, afecto, sutileza en el trato a sus compañeros y superiores, elegancia en su presentación personal y porte del uniforme, por utilizar un lenguaje cortés de respeto hacia sí mismo y las demás personas, y siendo fiel a los principios institucionales. Presenta desempeño académico y comportamental en niveles superiores. La elección la hará el director de Grupo y la presentará a la Comisión de Evaluación y Promoción para su aval o su modificación parcial o total.

INTEGRIDAD MASCULINA	
NOMBRE	:

4. **LIDERAZGO DEPORTIVO.** Se concede al Estudiante que se destaca claramente en la práctica del deporte, y que, a nivel regional, departamental, nacional o internacional (**NO A NIVEL INSTITUCIONAL**), representó honoríficamente, siendo fiel a los principios institucionales. Si son más estudiantes de los espacios que tiene, puede anexar más nombres, pero que cumplan la condición.

LIDERAZGO DEPORTIVO		DEPORTE DESTACADO
NOMBRE	:	

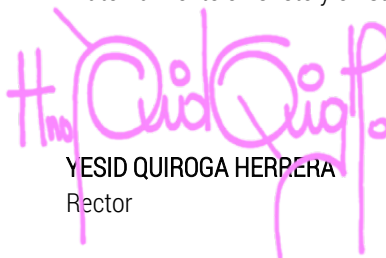
5. **FOMENTO A LA CULTURA.** Se concede a los Estudiantes que impulsen, promuevan, practiquen, las diferentes expresiones artísticas y culturales, a nivel Institucional, municipal, regional, departamental, nacional o internacional, y siendo fiel a los principios institucionales. El tipo de expresión se refiere por ejemplo si es en danza, teatro, poesía, entre otras. Si son más estudiantes de los espacios que tiene, puede anexar más nombres, pero que cumplan la condición.

FOMENTO A LA CULTURA		TIPO DE EXPRESIÓN
NOMBRE	:	

6. **INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.** Se concede al Estudiante que impulse, promueva, practique, lidere iniciativas de diferentes expresiones relacionadas con la ciencia, la tecnología, el emprendimiento, siendo fiel a los principios institucionales. El motivo se refiere por ejemplo si son proyectos de investigación, inventos tecnológicos entre otros. Si son más estudiantes de los espacios que tiene, puede anexar más nombres, pero que cumplan la condición.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		MOTIVO
NOMBRE	:	

Fraternalmente en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,


YESID QUIROGA HERRERA
Rector



Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo
Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Fanpage de Facebook I.E Heraclio Mena Padilla
MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura